



Concentración de los jueces en el patio del Palacio de Justicia de Jaén. :: L. V.

Alertan de la acumulación de «hasta 800 expedientes» al mes de cláusulas suelo

:: LAURA VELASCO

JAÉN. Jueces de la capital jienense mostraron ayer su rechazo al hecho de que el CGPJ haya designado al juzgado de Primera Instancia 2 como el organismo que resuelve desde ayer todos los litigios por cláusulas suelo, concentrándose en el patio del Palacio de Justicia y leyendo un manifiesto.

Las asociaciones judiciales, con Humberto Herrera, juez decano de Jaén capital, como portavoz, reclamaron que un solo juzgado asumirá «toda la materia de la provincia,

correspondiente a 28 juzgados». «La medida se ha adoptado de manera totalmente unilateral, en contra de la opinión manifestada por la Sala de Gobierno, las distintas Juntas de jueces y los Colegios de Abogados y Procuradores», señalaba el manifiesto.

Asimismo, hicieron referencia al hecho de que estos juzgados de ámbito provincial serán gestionados por jueces en prácticas, como está previsto. «Tenemos la plena seguridad de que la medida está abocada al fracaso. Se pretende cen-

tralizar en un solo órgano judicial el conocimiento de estos procedimientos judiciales, sin dotar simultáneamente al mismo de los medios personales y materiales necesarios, lo que se suma a la precaria situación en la que se encuentran», indicaron. Además, resaltaron que la medida provocará «el retraso de los juzgados, implicando un evidente retraso en la tramitación de estos procedimientos».

En cuanto a datos, el juez-magistrado del número 2 de Primera Instancia de Jaén, Juan Carlos Merenciano, estimó que las reclamaciones de cláusula suelo en Jaén oscilan «entre las 500 y 800 mensuales», que en solo en verano provocarían la acumulación de 1.500 expedientes. Para darles salida, haría falta «un juez titulado y no en formación, un secretario judicial y al menos cuatro funcionarios».